REF: Aprueba Contrato suscrito con Estacionamientos Subterraneos Puerto Montt S.A.

RESOLUCIÓN EXENTA REGIONAL N° 119

PUERTO MONTT, Mayo 06, 2008

VISTOS : Lo dispuesto en los artículos 3° y 4° letra j) de la Ley N° 17.374; los artículos 2° y 3° letras a), h) y j) del Decreto de Economía N° 1.062/70; la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; el Convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Patricio Parra Bustamante, y

CONSIDERANDO: Por razones del buen servicio,

R E S U E L V O :

1° APRUEBASE el Contrato suscrito con fecha 06 de Mayo de 2008, entre el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, representado por su Director Regional, don MARCELO ALVAREZ CURUMILLA, y Estacionamientos Subterraneos Puerto Montt S.A representado por Matias Ossa Valdivieso, RUT: 12.486.438-0, mediante el cual Estacionamientos Subterraneos Puerto Montt S.A. arrienda al Instituto Nacional de Estadísticas el espacio físico ubicado en calle Av. Diego Portales N°701, Puerto Montt Con el fin de hacer uso de este para el resguardo del vehículo Institucional conferido a cargo a la Dirección Regional de Los Lagos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.
Por orden del Director Nacional

MARCELO ALVAREZ CURUMILLA
Director Regional INE
Región DE Los Lagos

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS ASTUDILLO DOMÍNGUEZ
Jefe Unidad Administrativa
INE Región de Los Lagos

Distribución:

- Sub Depto de Servicios
- Archivo Regional